ACTA DE REINICIO No. 1 CONTRATO DE OBRA

CONTRATO:	SA-MC-01-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada Mínima Cuantía
OBJETO	Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, la construcción, suministro, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento de los sistemas de energía solar fotovoltaica para los Palacios de Justicia de Pereira y Pueblo Rico
CONTRATANTE	Nación – Consejo Superior de la Judicatura Nit. 800.165.940-9
CONTRATISTA	VHZ INGENIERIA S.A.S Nit. 900151289-3
SUPERVISOR INTERNO	Iván Maturana Córdoba
LOCALIZACIÓN	Palacio de Justicia de Pereira – Palacio de Justicia Pueblo Rico
FECHA DEL CONTRATO	22 de mayo de 2026
VALOR INICIAL	$ 737.042.388, incluido AIU e IVA.
PLAZO	Cuatro (4) meses a partir de la suscripción del acta de inicio
APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	Póliza No. CMZ-100020424 Fecha 28-05- 2026
FECHA DE INICIO	04 de junio de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:	26 de agosto de 2026

A los quince (15) días del mes de septiembre de 2026, los suscritos, MARCELO GIRALDO ALVAREZ Director Seccional de Administración Judicial de Pereira, VICTOR HUGO ZAPATA CARDENAS en calidad de Representante Legal de la empresa VHZ INGENIERIA S.A.S – Contratista, ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO como representante legal de la empresa CUBIKO DE COLOMBIA S.A.S.– Interventor e IVAN MATURANA CORDOBA, como supervisor delegado del contrato de interventoría, acordaron reiniciar el contrato de obra SA-MC-01-2026.

El CONTRATISTA se compromete a mantener las pólizas de garantías vigentes e informar a la aseguradora de las modificaciones.

VICTOR HUGO ZAPATA CARDENAS
Representante Legal VHZ Ingenieria SAS
Contratista

ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO
Representante Legal CUBIKO DE COLOMBIA SAS
Interventoría
Cédula Ciudadanía 1019.013.695 de Bogotá DC

MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial

IVÁN MATURANA CÓRDOBA
Supervisor – Contrato CUBIKO DE COLOMBIA SAS

Vo. Bo. **JENIFER SANCHEZ TABARES**
Coordinadora Asistencia Legal